

**Bases Convocatoria Pública
Ilustre Municipalidad de Melipilla.**

La Ilustre Municipalidad de Melipilla, llama a Convocatoria Pública, para proveer 1 cargo profesional de **Médico General Servicio Especializado-SSEE Programa Red Local de Apoyos y Cuidados**.

1. Objetivo de la Disciplina:

- **Participar en la valoración integral del usuario**, aportando desde la perspectiva médica información relevante sobre condiciones de salud que inciden en la autonomía, funcionalidad y nivel de dependencia.
- **Elaborar orientaciones generales y no prescriptivas** respecto a autocuidado, hábitos saludables, prevención de complicaciones derivadas de patologías crónicas o de la inmovilidad, siempre desde el enfoque educativo y social.
- **Contribuir a la educación comunitaria y familiar**, mediante charlas o talleres de promoción de la salud, prevención de enfermedades y manejo básico de cuidados domiciliarios.
- **Colaborar en la actualización de informes e instrumentos técnicos**, incorporando información relevante sobre la condición de salud del usuario (en base a antecedentes existentes, no diagnósticos nuevos).
- **Apoyar la orientación al cuidador o familia**, respecto a signos de alarma o situaciones que requieran evaluación médica formal, fomentando el uso oportuno del sistema de salud.
- **Apoyar al equipo interdisciplinario** (terapeuta ocupacional, kinesiólogo/a, psicólogo/a, trabajador/a social, entre otros) en la **comprensión de diagnósticos médicos, tratamientos y efectos secundarios**, para orientar adecuadamente las estrategias de cuidado y apoyo social.

Funciones:

- Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario. 9
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.

Colaborar en Acciones Transversales al programa:

- Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
- Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
- Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

2. CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata al (o la) Profesional es Prestadora/or de servicios, honorarios cuya dependencia legal y administrativa será de exclusiva responsabilidad del Municipio.

Jornada: 22 hrs semanales

Tipo de Contrato: Prestador de Servicios-Honorarios.

La duración del contrato será de **cinco meses**, comprendidos desde el mes de **enero 2026**.

Remuneración: \$1.200.000 mensual

Movilización: Contar con movilización propia (no excluyente)

(La contratación comprende un periodo de prueba inicial de 3 meses, sujeto a evaluación de desempeño)

3. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO

- **Formación educacional:** Título profesional del Área de la Salud de **Médico General**, con al menos 12 semestres cursados en instituciones de educación superior y estar inscritos/as en el Registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de Salud.
- Antecedentes de **experiencia laboral comprobable** en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con **dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as**.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”.

4. COMPETENCIAS

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados al trabajo territorial, barrial, comunitario.

5. CONOCIMIENTOS PERTINENTES

- Enfoque de derechos
- Rehabilitación basada en comunidad
- Atención centrada en la persona
- Gestión de redes
- Enfoque de género
- Modelo de discapacidad y/o dependencia
- Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)

6. Habilidades, capacidades y destrezas

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
- Flexibilidad
- Proactividad
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Comunicación efectiva

7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: Enviar postulación a postulaciones@munimelipilla.cl con:

1. Nombre del cargo y postulante en asunto del correo, separado por un guión (**Médico General**- Servicios Especializados Programa Red Local de Apoyos y Cuidados)
2. Fotocopia de Certificado de Título Profesional.
3. Curriculum Vitae actualizado.
4. Fotocopia de Carnet por ambos lados
5. Certificado de Antecedentes
6. Certificado Inhabilidad de trabajar con menores de edad

8. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

IMPORTANTE: SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

Etapas	Fechas	Detalle
Llamado a concurso y recepción de antecedentes	26/12/2025 al 02/01/2026	La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: postulaciones@munimelipilla.cl
Evaluación curricular	05/01/2026	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Entrevista personal	06/01/2026 al 07/01/2026	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Término de Concurso y Selección de Profesional	08/01/2026	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.

**Las fechas pueden estar sujetas a cambios. Sin embargo, si no ha sido contactado/a luego de 15 días hábiles, luego de la finalización del proceso de recepción de antecedentes, infórmese que no ha pasado la evaluación curricular.*

**Esta convocatoria laboral se rige por lo dispuesto en la Ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral.*